

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1470-2018-CG-CAS**  
**"CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA INGENIERO CIVIL III PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES"**

**I. Objeto del Concurso**

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA INGENIERO CIVIL III PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

**II. Unidad Orgánica**

SUBGERENCIA DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

**III. Cantidad**

2

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA CIVIL.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE MÍNIMO DE SEIS (6) AÑOS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Específica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE DESEMPEÑANDO FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATOS, PROYECTISTA, COORDINADOR, RESIDENTE, SUPERVISOR DE OBRAS, CONTROL DE PROYECTOS O SIMILARES EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO; MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS.</li> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE UN (01) AÑO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANIFICACIÓN, ORIENTACIÓN A RESULTADOS, INICIATIVA, CAPACIDAD INVESTIGATIVA Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO, ADAPTABILIDAD Y PROACTIVIDAD.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o estudios de especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN EN: OBRAS PÚBLICAS, GESTIÓN PÚBLICA, CONTROL GUBERNAMENTAL, SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA, CONTRATACIONES DEL ESTADO O GESTIÓN DE PROYECTOS CON LA METODOLOGÍA PMI</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos para el puesto y/o cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL BÁSICO EN PROCESADOR DE TEXTOS,</li> </ul>



	HOJAS DE CÁLCULO, PROGRAMA DE PRESENTACIONES, AUTOCAD Y S10.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.</li> <li>• DISPONIBILIDAD INMEDIATA PARA REALIZAR VIAJES A NIVEL NACIONAL.</li> <li>• NO TENER REGISTRO DE ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES O POLICIALES.</li> </ul>

**VII. Características del puesto y/o cargo**  
**Principales funciones a desarrollar:**

- Integrante en los equipos que se asignen durante el desarrollo de los servicios de control y seguimiento de los procesos de contratación, bienes, servicios y/o ejecución de obras, así como en proyectos de inversión pública del Estado.
- Desarrollar los procedimientos contenidos en los programas de trabajo de los servicios de control en los que participe.
- Elaborar los papeles de trabajo respecto de los procedimientos desarrollados y su referenciación con los programas de Trabajo de los servicios de control de la CGR.
- Elaborar informes técnicos de acuerdo a la normativa gubernamental.
- Participación en la inspección física de la obra, a fin de brindar apoyo en la elaboración de los informes resultantes.
- Otras labores de control que disponga su jefe inmediato superior, relacionadas con la vigilancia de la correcta gestión y utilización de recursos del estado sobre las actividades y/o proyectos realizados en el marco de la reconstrucción con Cambios.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.</li> </ul>
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/ 8500 Ocho Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.</li> </ul>

**Lugar de la prestación**

LIMA  
 LA CONTROLARÍA PODRÁ DISPONER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN UN LUGAR DISTINTO SI ASÍ FUESE NECESARIO.

